

ACTA DE LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA SALA DE CONCEJO MATILDE MONTOYA, UBICADA EN UXMAL #803 ALTOS, SEGUNDO NIVEL, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: MARÍA TERESA REYES GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM Y LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:-----

-----**ÓRDEN DEL DÍA**-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. INVITACIÓN A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LA LIC. SUSANA GONZÁLEZ LEBRIJA, DIRECTORA DE IGUALDAD Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que tomara asistencia encontrándose presentes las Concejales: María Teresa Reyes García, Luz María Eugenia Jordán Hortube y María Fernanda Bayardo Salim. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Concejales María Teresa Reyes García, declaró el quórum legal. -----

SEGUNDO.- La Secretaria Técnica puso a consideración de los miembros de la comisión el Orden del Día y se aprobó por unanimidad. -----

TERCERO.- La Secretaria Técnica agradece la asistencia a la Lic. Susana González Lebrija, presentándola ante las concejales miembros de la Comisión para comenzar la mesa de trabajo. -----

La Concejales María Fernanda Bayardo Salim abrió la mesa de trabajo preguntándole a la Lic. Susana González sobre las acciones y avances que ha tenido la alcaldía durante este año desde que se creó la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, cuáles son las políticas públicas que se han creado para mejorar la condición de igualdad de las mujeres y hombres en la Alcaldía Benito Juárez. -----

La Lic. González responde que fue creada a sueldos compensados indicando que es una Dirección que no tiene estructura ni presupuesto, lo que han realizado es revisar documentos, implementar en su plan de gobierno de primera fase el tema de la transversalidad. -----



ACTA DE LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ECIS/01/2019

Indicó que en el mes de marzo se celebró un acuerdo para la igualdad, y que en dicho acuerdo se fija una serie de acciones donde se suman cada una de las áreas que constituyen la alcaldía, constituyendo una red de género. -----

Se eligió a través de los Directores Generales una persona que se pudiera capacitar para estar preparados en los procesos de planeación. -----

Indica que se están realizando acciones junto con el área de desarrollo social, para impartir unas capacitaciones a las distintas áreas para hacer una agenda trasversal desde la perspectiva de género. -----

Se está en la conformación del plan integral contra la violencia hacia mujeres y niñas. -----

Se está proponiendo una plataforma para poder impartir cursos en línea y lograr que toda la base como estructura esté capacitada en los temas más relevantes. -----

La Concejal María Eugenia Jordán Hortube preguntó a la Lic. González Lebrija si tiene pensado trabajar con las unidades territoriales "Las Lunas" y si han estado colaborando en algún plan de acción en relación con esto. ----

La Concejal María Fernanda Bayardo Salim indicó si desde la dirección hay alguna intención en coadyubar con algunos de los programas del gobierno de la Ciudad de México. -----

La Lic. Susana González indica que la Dirección de Igualdad deriva todas las situaciones de violencia a las "Lunas". -----

El Alcalde dio indicaciones para colocar en el área de soluciones una ventanilla, para registrar con la cédula púnica de mujeres el grado de violencia que ha vivido la víctima, de acuerdo con el grado o tipo de violencia se canaliza a la víctima y se toman acciones para evitar que termine en feminicidios. La ventanilla tiene que estar personal capacitado como psicólogos y abogados. -----

La segunda fase es tener un centro de atención integral para mujeres y víctimas de violencia, se está presupuestando para el 2020. -----

Se va a tener una reunión con la secretaria de las mujeres ya que están en la construcción de pro-igualdad, programa en el cual se tienen que alinear las áreas de igualdad de género. -----

La Concejal Fernanda Bayardo le ofreció el apoyo por parte de la comisión para poder tejer mejores lazos indicando que el concejo tampoco goza de muchas atribuciones, ni de presupuesto destinados de manera particular, considera que se deben generar más foros de interlocución con las y los vecinos de esta demarcación. La Concejal Fernanda Bayardo le indicó a la Lic. Susana González que le había hecho llegar un oficio a la concejal Fernanda Bayardo indicando el presupuesto en acciones pro-igualdad, la operación de estancias infantiles, apoyo para jefas y jefes de familia. Y pregunta ¿Cuál es el avance que se ha tenido en el ejercicio del presupuesto de estos tres programas en particular? -----

ACTA DE LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ECIS/01/2019

La Lic. Susana González indica que estos tres programas van al resultado 13, se deriva del artículo 13 de la Ley de Austeridad en el cual indica que el presupuesto se tiene que aplicar para violencia de género, empoderamiento, violencia, etc. Esas tres acciones ya estaban registradas en la Secretaría de Finanzas como resultado 13, informando a la Secretaría de Finanzas cada trimestre con copia a la Secretaría del Avance del resultado 13 y al final del año se realiza un informe. -----

Una de las acciones que toma nuestro Alcalde fue las estancias infantiles, que ayuda a las mujeres para que puedan asistir a trabajar con tranquilidad de que sus hijos estarían en las estancias. -----

La Concejal María Eugenia Jordán Hortube pregunta a la Lic. González que herramientas tecnológicas ya se tiene considerada como presupuesto y como se puede hacer para que se pueda considerar. -----

La Lic. González indica que se está trabajando con el área de administración, indicando que tienen COPREC, programas de Derechos Humanos y todo lo de género. -----

La Concejal pregunta si sería una plataforma de la misma alcaldía o independiente. Indicando la Lic. Susana que podría ser en la misma página de la Alcaldía. -----

La Concejal Fernanda Bayardo pregunta si está incorporado dentro del plan de gobierno este centro ya que no se ha generado nada durante el 2019, a lo que la Lic. Susana González indica que es un espacio nuevo donde no solo se vea el tema de violencia familiar si no otras modalidades relacionadas. -----

La Concejal Fernanda Bayardo indica si se tiene algún tipo de indicadores o si se estuviera pensando en crear para poder hacer una mejor evaluación, no solo de planeación, si no del ejercicio del recurso asignado. -----

La Lic. Susana González indica que la secretaría de las mujeres está realizando una carpeta de indicadores. Además de que indicó como quedó el resultado 13, indicando que alguno de los programas que se han mencionado se tienen que agregar al resultado 13 siempre y cuando estén apoyando el empoderamiento de las mujeres. Una de las acciones que tomó nuestro Alcalde el Lic. Santiago Taboada fue las estancias infantiles, que ayuda a las mujeres para que puedan ir a trabajar y se quedaran tranquilas de que sus hijos están en las estancias. Indica que su meta es que se incremente el presupuesto. -----

La Concejal Fernanda Bayardo le pidió a la Lic. Susana que se platicara un poco sobre el trabajo sexual ya que es un tema de preocupación por parte de las vecinas y vecinos, e indica que quisiera saber que se realizará en esa materia. -----

La Lic. Susana González indica que es un tema que converge a las autoridades de la Ciudad de México y que se están realizando mesas de trabajo a raíz de las quejas. -----



La Concejala Fernanda Bayardo indicó que se resolvió el tema de la emisión alerta de género para la CDMX, indicando que le encantaría que se pueda convocar a la comisión de igualdad sustantiva para hacer partícipe a la ciudadanía de las acciones que se están llevando, al finalizar la reunión indicó la Lic. Susana González que en el programa Blindaje BJ está considerado realizar acciones que derivan la seguridad de las mujeres. -----

La Secretaria Técnica de la Comisión presentó y dio lectura al **ACUERDO POR EL QUE SE REVOCA "EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA CITAR A COMPARECER A LA LICENCIADA SUSANA GONZÁLEZ LEBRIJA, DIRECTORA DE IGUALDAD Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.** -----

-----**CONSIDERACIONES**-----

1. Considerando que el "Artículo 90" de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México establece que "Los concejos podrán revocar sus acuerdos y resoluciones en los casos siguientes:"
FRACCIÓN III.- Cuándo las circunstancias que los motivaran hayan cambiado. -----
2. Que la titular del área, la Lic. Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, accedió a generar una mesa de trabajo durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva a celebrarse el día 17 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas en la Sala Matilde Montoya perteneciente a la Alcaldía Benito Juárez. -----
3. Que es atribución del Concejo, supervisar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, así como el desempeño de las funciones y atribuciones en materia de Igualdad Sustantiva en beneficio de las y los vecinos de esta demarcación. -----
4. Que en lo sucesivo tanto la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género como la Comisión de Igualdad Sustantiva se comprometen a generar mecanismos de colaboración, supervisión y mejora continua de las políticas públicas que implemente la Alcaldía Benito Juárez para beneficio de la ciudadanía en el ámbito de su competencia. -----
5. Por las consideraciones expuestas, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, esta Comisión de Igualdad Sustantiva expide el siguiente acuerdo. -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. Se revoca el acuerdo anterior "EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA CITAR A COMPARECER A LA LIC. SUSANA GONZÁLEZ LEBRIJA, DIRECTORA DE IGUALDAD Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ", aprobado por las integrantes de la Comisión en sesión ordinaria del pasado 10 de septiembre de 2019. -----

ACTA DE LA TERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
ECIS/01/2019

SEGUNDO. Se turna a la Secretaría Técnica para su desahogo, trámite y notificaciones correspondientes. -----

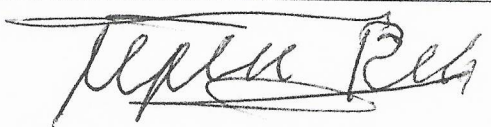

TERCERO. Una vez aprobado el acuerdo se notifique a la titular de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, la Lic. Susana González Lebrija para los efectos conducentes. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web de la Alcaldía y en su caso, en el órgano de la Alcaldía. -----

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México a 17 de septiembre de 2019.

La Secretaria Técnica puso a disposición el acuerdo a las concejales miembros de la comisión, por unanimidad de votos se aprobó el ACUERDO POR EL QUE SE REVOCA "EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA CITAR A COMPARECER A LA LICENCIADA SUSANA GONZÁLEZ LEBRIJA, DIRECTORA DE IGUALDAD Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

CUARTO.- La Secretaria Técnica señala que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la primera sesión extraordinaria siendo las once horas con veinte minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto con el folio ECIS/01/2019-----

CONCEJAL	FIRMA
María Teresa Reyes García PRESIDENTA	
Luz María Eugenia Jordán Hortube INTEGRANTE	
María Fernanda Bayardo Salim INTEGRANTE	